



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, ha instaurado el concurso nacional "VALDIVIA" UN RECONOCIMIENTO A QUIEN TRABAJA POR TI;

Que en 1969, la señora AURA MARIA MALDONADO QUIÑONEZ, fue la heroína de un voraz incendio que se produce en el Hospital Delfina Torres de Concha, de la ciudad de Esmeraldas, salvando la vida de sus enfermos;

Que la labor de la señora AURA MARIA MALDONADO QUIÑONEZ se enmarca dentro del objetivo del concurso de méritos "Valdivia";

Que después del análisis de los méritos de connotadas personalidades e instituciones ecuatorianas, el jurado calificador ha designado ganadora del Premio VALDIVIA a la señora AURA MARIA MALDONADO QUIÑONEZ; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

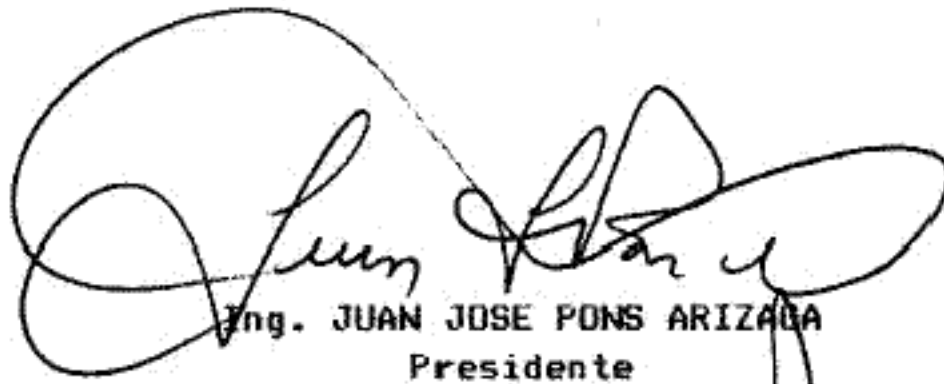
ACUERDA

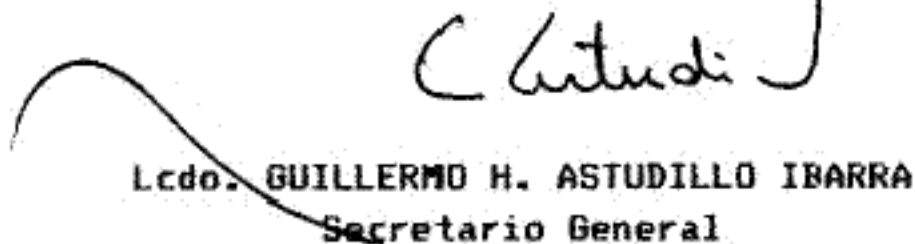
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora AURA MARIA MALDONADO QUIÑONEZ, por la labor desempeñada en beneficio de sus conciudadanos.

Recomendar el buen nombre y el trabajo de doña AURA MARIA MALDONADO QUIÑONEZ, como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión del Pleno del Congreso Nacional del día 29 de septiembre de 1999, en homenaje al Día Mundial de las personas de la Tercera Edad.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General